

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

418 *DISTRIBUCIONS GREVOL, S.C.P.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, se hace público que, con fecha 7 de enero de 2026, la totalidad de los socios comuneros de la Sociedad Civil Particular DISTRIBUCIONS GREVOL, S.C.P. representativos del 100% del capital social acordaron por unanimidad la transformación de la entidad en una sociedad de responsabilidad limitada, que pasará a denominarse GREVOL IMPORT, S.L.

Asimismo, se aprobó por unanimidad el proyecto de transformación de fecha 7 de enero de 2026, suscrito por todos los socios de la Sociedad civil, junto con el balance de transformación cerrado a 31 de diciembre de 2025, la modificación del objeto social, los Nuevos estatutos sociales, la determinación del capital social debidamente desembolsado, y el nombramiento de dos administradores solidarios de la Sociedad transformada.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance aprobado, así como a manifestar su disconformidad, conforme el artículo 13 del citado RDL.

Berga, 3 de febrero de 2026.- Los Administradores solidarios, Edgar Correia Rodríguez y Jordi Moya Espinosa.

ID: A260004537-1